

ACTA 36. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día treinta del mes de agosto del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la trigésima sexta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de gastos relativos al 15 de Septiembre, en las 6 Delegaciones del Municipio y en la Presidencia Municipal.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día, con la asistencia de que se da cuenta y declaración de quórum para sesionar.

El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanudará en el día y hora que se les notificará oportunamente.

Siendo las trece horas con seis minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día 02 de septiembre del año dos mil veintidós, se reanuda la vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; éste vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; ésta vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor y la Quinta Regidora, piden se agreguen algunas observaciones al Acta de Cabildo para su aprobación y firma.

Una vez que no existen comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Trigésima Quinta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Trigésima Quinta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 23 de agosto del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento los gastos que se generarían para el 15 y 16 de septiembre para su análisis y en su caso aprobación. El presupuesto es de la Presidencia Municipal y en las 6 Delegaciones del Municipio.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$674,435.50 (SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para los gastos generados en el festejo de las fiestas patrias del 15 y 16 de septiembre del 2022, en las 6 Delegaciones del Municipio y en la Presidencia Municipal, quedando desglosado de la siguiente manera:

ELENCO MUSICAL Y SONIDO (15 DE SEPTIEMBRE)

| | | |
|-----------------------|--------------------------|--------------|
| COLONIA CENTRO | ALBERTO PEDRAZA | \$150,000.00 |
| | CHINO VICTORINO | \$10,000.00 |
| | BANDA TIERRA DORADA | \$10,000.00 |
| | DANZONERA FELIPE URBAN | \$25,000.00 |
| | MARIACHI REMEMBRANZA | \$8,000.00 |
| | SONIDO | \$55,000.00 |
| | PLANTA DE LUZ | \$8,000.00 |
| | PANTALLA | \$15,000.00 |
| DEL. TEYAHUALCO | CANDELA BRAVA | \$12,000.00 |
| | SONIDO | \$10,000.00 |
| DEL. COL. 10 DE JUNIO | GRUPO MUSICAL | \$25,000.00 |
| | SONIDO | \$10,000.00 |
| DEL. C.T.M. | SONORA CAÑONAZO | \$25,000.00 |
| | BANDA TIERRA DORADA | \$10,000.00 |
| | SONIDO | \$10,000.00 |
| DEL. REAL DE TULTEPEC | CANDELA BRAVA | \$12,000.00 |
| | GRUPO FANDANGO | \$12,000.00 |
| | SONIDO | \$7,000.00 |
| DEL. SANTA ELENA | GRUPO ARLEQUIN | \$5,000.00 |
| | SONIDO | \$6,000.00 |
| DEL. XAHUENTO | LOS FURIOSOS DE LA BANDA | \$8,000.00 |
| | ROCKATS | \$2,000.00 |
| | SONIDO | \$7,000.00 |



BANDERAS, ASTA REGLAMENTARIA, BASE REDONDA Y MOÑO \$6,570.00
(DELEGACIONES TEYAHUALCO, 10 DE JUNIO, C.T.M. REAL DE TULTEPEC,
SANTA ELENA, XAHUENTO Y COL. CENTRO.

BOCADILLOS MEXICANOS (PRESIDENCIA MUNICIPAL) \$18,000.00

LONCH PARA GRUPOS PARTICIPANTES (15 DE SEPTIEMBRE) \$11,520.00

BOCADILLOS MEXICANOS \$70,800.00
(DELEGACIONES TEYAHUALCO, 10 DE JUNIO, C.T.M. REAL DE TULTEPEC,
SANTA ELENA, XAHUENTO Y COL. CENTRO)

LONAS \$30,000.00
(DELEGACIONES TEYAHUALCO, 10 DE JUNIO, C.T.M. REAL DE TULTEPEC,
SANTA ELENA, XAHUENTO Y COL. CENTRO.

REFRESCOS \$58,926.00
(DELEGACIONES TEYAHUALCO, 10 DE JUNIO, C.T.M. REAL DE TULTEPEC,
SANTA ELENA, XAHUENTO Y COL. CENTRO.

DESFILE (16 DE SEPTIEMBRE)

COHETES \$5,600.00

AGUAS PARA DESFILE \$15,019.50

COMIDA PARA TÉRMINO DE DESFILE \$16,000.00

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Desarrollo a la Pirotecnia, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA
ASUNTOS GENERALES**

1. Autorización de compra de uniformes para Seguridad Pública.
2. Cambio de día y hora de las sesiones de cabildo ordinaria.
3. Apoyo a mayordomías del 08 de septiembre
4. Excarretoneros
5. PPS Carretero
6. CABLECOM.
7. Reglamento de Cabildo.
8. Pirotecnia. Sr. Benigno.
9. Informe de Seguridad Pública.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal hace entrega de un presupuesto a los integrantes del Ayuntamiento del uniforme que utilizarían la escolta para este 16 de septiembre en el desfile, así como en actividades importantes. Sería a pagarse con recursos propios.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$141,601.20 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS UN PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. incluido, para la adquisición de uniformes para elementos de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, a pagarse con recursos FORTAMUNDF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que la Cuarta Regidora solicitó el apoyo para el cambio de las sesiones de Cabildo el día y hora, por motivos de horario de escuela; por lo que propone a los integrantes del Ayuntamiento que sean los días lunes a las 10:30 a.m. por lo que pone a consideración, para su aprobación. Sería a partir del día lunes 12 de septiembre del año en curso.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.2

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autorizan el cambio de las Sesiones Ordinarias de Cabildo, para el día lunes a las 10:30 a.m., a partir del día lunes 12 de septiembre del año en curso.



SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que se está haciendo una revisión de las peticiones que se tienen para apoyo de la Natividad de María, que son 08 y 09 de septiembre, y menciona que no se requiere un acuerdo en específico, ya que cada mayordomo o mesa directiva lo está haciendo independiente, y no rebasa más de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) como lo menciona el acuerdo de cabildo a inicio de administración.

Asimismo, les hace una cordial invitación este domingo 04 de septiembre del presente año, para recibir a los peregrinos que viven en la Ciudad de México, pero son oriundos de Tultepec, a las 9:00 hrs., en calicanto Av. 2 de Marzo.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta que ya entro en vigor el reglamento de excarretoneros, y pide se aplique la sanción de los que no estén con el cambio a motocarretas; así como difundir dicha información, y colocarles a algunas motocarretas que faltan, que es una cuota voluntaria su recolección.

El Presidente Municipal comenta, que los que no están de acuerdo en el cambio, ya no podrán circular en el Municipio, y va ser detenido, pagando una sanción. Asimismo, solicita la comparecencia del Director de Servicios Públicos, C. Mario Torres Roldan, para que presente un informe detallado referente al tema.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO
ASUNTOS GENERALES**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Tercer Regidor pregunta, que si el bacheo que se está realizando sobre la Avenida Joaquín Montenegro es nuestro o de la Junta de Caminos; y solicita se exhorte al área jurídica para que evalúe el pago de mantenimiento, y ver la manera de recuperar algo de recurso.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento que por medio de un oficio, el Director Jurídico vea la manera de recuperar lo invertido con la empresa, para el mantenimiento de dicha obra.



DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de asuntos generales.

El Tercer Regidor comenta, que la empresa CABLECOM es la que está trabajando en diferentes comunidades del Municipio, y exhorta al área de Desarrollo Urbano que este al pendiente de los trabajos que se están llevando a cabo, así como las lámparas en calle Aldama y Libertad en Bugambilias.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de asuntos generales.

La Séptimo Regidor sugiere se apruebe el Reglamento de Cabildos de esta Administración.

El Presidente Municipal solicita se de una prórroga de 15 días para la revisión del actual reglamento con el área jurídica y actualizarlo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de asuntos generales.

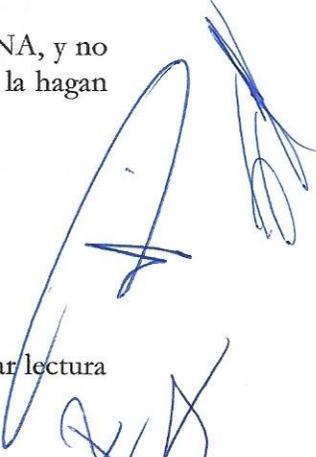
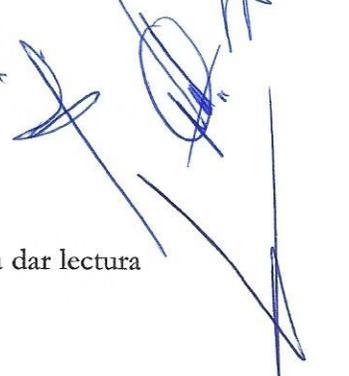
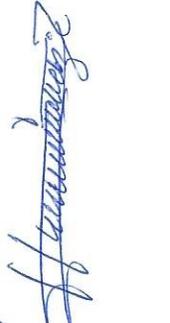
La Octavo Regidora menciona, que ya se están retomando los trabajos de pirotecnia en el taller del Sr. Benigno donde fue la explosión, y comentan algunos vecinos de talleres que les preocupa esa situación.

El Presidente Municipal comenta que le cancelaron el permiso por parte de la SEDENA, y no tiene el visto bueno por parte del Ayuntamiento. Cualquier irregularidad que haya, se la hagan saber de inmediato.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de asuntos generales.



La Quinta Regidora solicita la comparecencia del Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, para que presente un informe sobre el tema de seguridad, uniformes y de la camioneta que se volcó en la México-Toluca.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca en próxima Sesión de Cabildo el Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal para que presente el informe respectivo de los temas arriba mencionados.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las dieciocho horas con veintitrés minutos del día dos del mes de septiembre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



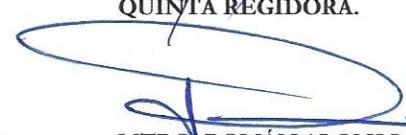
C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.



C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



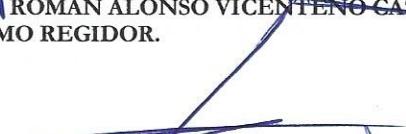
C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO